



OFICIO N° 118313
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.70°/373

VALPARAÍSO, 10 de septiembre de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora KAREN MEDINA VÁSQUEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las cifras oficiales de siniestros viales, lesionados y fallecidos a nivel nacional, desglosado por región, correspondientes al período enero-agosto de 2025. Asimismo, indique las medidas de educación vial, campañas preventivas y programas de seguridad que se están implementando en la Región del Biobío. Finalmente, precise las coordinaciones que mantiene con Carabineros y con los municipios de la región para reforzar la seguridad en puntos críticos, como la Ruta de la Madera.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C31235CE499F596E



REF: Solicita información sobre cifras de siniestros viales y medidas de prevención.

A: SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ABOGABIR

MINISTRO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES

DE: SRA. KAREN MEDINA VASQUEZ

HONORABLE DIPUTADA DE LA REPÚBLICA.

Me dirijo a usted en mi calidad de Diputada de la República con el fin de requerir información relativa a las cifras y medidas en materia de seguridad vial. Según las estadísticas, en la Región del Biobío, cada semana dos familias reciben la peor noticia: un ser querido pierde la vida en un accidente de tránsito. Este 2025 ya son 29 las personas fallecidas y más de 60 los siniestros investigados por Carabineros, lo que refleja la urgencia de fortalecer la fiscalización, educación y prevención.



En virtud de lo anterior, solicito a usted tenga a bien informar:
1.- Informe las cifras oficiales de siniestros viales, lesionados y fallecidos a nivel nacional, separados por región correspondientes al período enero–agosto de 2025.

2.- Indique qué medidas de educación vial, campañas preventivas y programas de seguridad se están implementando en la Región del Biobío.

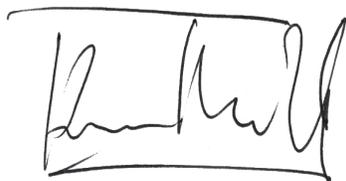
3.- Precise qué coordinaciones mantiene el Ministerio con Carabineros y con los municipios de la región para reforzar la seguridad en puntos críticos como la Ruta de la Madera.

POR TANTO,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, solicito que se informe a esta Diputación en el más breve plazo.

Karen Andrea Medina Vásquez

H. Diputada



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. KAREN MEDINA V.

